


Fecha: 10-04-2023

Yo **EDWIN FARLEY GUERRERO VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.700.471** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2020 5430 029361	GESTION POLICIVA	ISABEL ACOSTA	4
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	SE FIJA NOTIFICACION		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	04-04-2023		
2ª Visita	10-04-2023		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EDWIN FARLEY GUERRERO VARGAS
Firma	
No. de identificación	79.700.471

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 13 ABR 2023, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

19 ABR 2023

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá, D.C.

Señora

MARTHA ISABEL ACOSTA MOLANO
Calle 31 B Sur No 2-12
Bello Horizonte
Ciudad.**REF. RESPUESTA RADICADO No 2020-541-000579-2**

Cordial Saludo Señora Acosta.

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de informarle, que según el radicado de referencia donde se solicita aval y así ser registrado en el sistema RIVI de la herramienta misional HEMI por parte del Instituto para la Economía Social (IPES) como vendedor informal, este despacho le informa que una vez consultado en la plataforma del IPES con su documento de identidad, se detectó que usted ya se encuentra inscrita y reconocida como vendedora informal en la Localidad de Los Mártires desde el 5 de Octubre del año 2005, de lo cual se adjunta pantallazo de dicha consulta.

Es de anotar que usted puede acercarse al Instituto para la Economía Social IPES, y acceder a los diferentes Programas que esta Institución le puede brindar ya que está en la base de datos.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ
ALCALDE LOCAL SAN CRISTÓBAL. (E)

Reviso / Aprobó: Reviso / Aprobó: Dr. Pedro Darío Álvarez Castañeda - Profesional Especializado - Jurídica 222-24 (E). *GA*
Proyecto: Gustavo Cubillos Cardenas - Apoyo Grupo Gestión Policial Jurídica *GA*

